

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 8541 JOVIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Montijo, en la calle Extrarradio, s/n, el día 29 de septiembre 2015, a sus doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de septiembre de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Información a la Junta General por parte del Señor Consejero-Delegado de que, aun habiendo sido solicitado en tiempo y forma, la publicación en el Borme del anuncio de la convocatoria efectuado por el Consejo de Administración de la Sociedad para la Junta General que se celebró el pasado día 10 de junio de 2015 en el domicilio social se demoró hasta el día 14 de mayo de 2015, lo que, a pesar de que en el periódico Hoy del día 9 de mayo de 2015 sí estaba publicado dicho anuncio, ha traído como consecuencia el rechazo por el Registro Mercantil de Badajoz del depósito de las Cuentas Anuales por incumplimiento de lo establecido en el artículo 176 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, motivo por el cual se hace preciso formalizar esta nueva convocatoria y la celebración de la Junta General Ordinaria que por ella se convoca.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita), la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como la entrega o el envío gratuito de esa documentación en los casos que legalmente proceda y, en particular, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2014, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe de administradores justificativo de dicha propuesta de modificación.

Montijo, 29 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Hernández González.

ID: A150036900-1

cve: BORME-C-2015-8541